
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01904-2026

CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2026, se autoriza a UGT PV la ocupación de 2.000 m² de la zona cubierta del recinto de ferias y mercados, situado en la C/ Padre José de Tabernes, n.º 2, con motivo de la celebración del día de los trabajadores, el 1 de mayo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La información y documentación relativa al expediente podrá ser consultada en el Negociado de Patrimonio de la Sección de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, sito en el edificio Quatre Cantons, C/ Enmedio, n.º 82, segundo piso.

Castelló de la Plana, a 30 de abril de 2026.

La Directora estratégica de contratación pública y patrimonio,

Fdo.: Pilar Simó Serra